

NORMAS LABORALES DE CHICAGO

SI USTED TRABAJA MÍNIMO DE 2 HORAS EN CUALQUIER PERIODO DE 2 SEMANAS EN CHICAGO, ESTÁ CUBIERTO POR LAS LEYES DE SALARIO MÍNIMO Y TIEMPO DE ENFERMEDAD PAGADO



SALARIO MÍNIMO

SE FIJA EL SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO (MCC 1-24)

1 de Julio, 2020 Fecha Efectiva	Empresas Grandes 21 Empleados y más	Empresas Pequeñas 4 a 20 Empleados	Trabajadores Juveniles	Los que ganan propinas		
				Gran.	Peq.	Juv.
Salario Mínimo	\$14.00	\$13.50	\$10.00	\$8.40	\$8.10	\$6.00
Salario Mínimo de Horas Extra	\$21.00	\$20.25	\$15.00	\$15.40	\$14.85	\$11.00

Los Trabajadores que ganan propina son los Trabajadores que ganan propina como parte de su sueldo, como los meseros en restaurantes. Si su sueldo más propina no llega al sueldo mínimo por hora, **su trabajo le tiene que pagar la diferencia**

Todos los Trabajadores Domésticos, independientemente de cuántos Trabajadores emplee su Empleador, **deben recibir el salario mínimo** (\$13.50 de Empleadores con 0 a 20 Empleados y \$14.00 de empresas grandes)



TIEMPO DE ENFERMEDAD PAGADO

SE REQUIERE TIEMPO DE ENFERMEDAD PARA TEMAS MEDICAS Y SEGURIDAD PERSONAL (MCC 1-24)

Las empresas deben de proveer tiempo de Enfermedad Pagado a los Empleados para cuidarse o cuidar a un miembro de la familia si trabajan 80 horas dentro de cualquier período de 120 días

Ganar Tiempo	Usar Tiempo	Traspasar
1 hora de Tiempo de Enfermedad Pagado por cada 40 horas trabajadas (hasta 40 horas dentro de un período de 12 meses)	Hasta 60 horas dentro de un período de 12 meses cuando: Ud. o miembro familiar se enferma, se lastima, es víctima de violencia doméstica o acoso sexual, o para tratamiento médico, cuidado de salud, o cuidado preventiva	La mitad de sus horas de Tiempo de Enfermedad Pagado se puede traspasar entre períodos de 12 meses, hasta 20 horas de enfermedad pagado al año. En ciertos casos, hasta 40 horas se puede traspasar



ARCHIVE UNA DEMANDA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 app, o archive una Demanda en www.chicago.gov/laborstandards



Para más detalle, incluyendo una lista completa de Empleados exentos, visite a www.chicago.gov/laborstandards o contacte a la Oficina de Normas Laborales bacplaborstandards@cityofchicago.org o 312-744-2211

Esta Noticia se debe colocar en un lugar visible en el lugar de empleo y proveerlos a todos los Empleados con su primer cheque de pago. Las represalias están prohibidas por la ley. Noticia efectiva el 1 de julio, 2020. Última actualización el 7 de julio, 2020